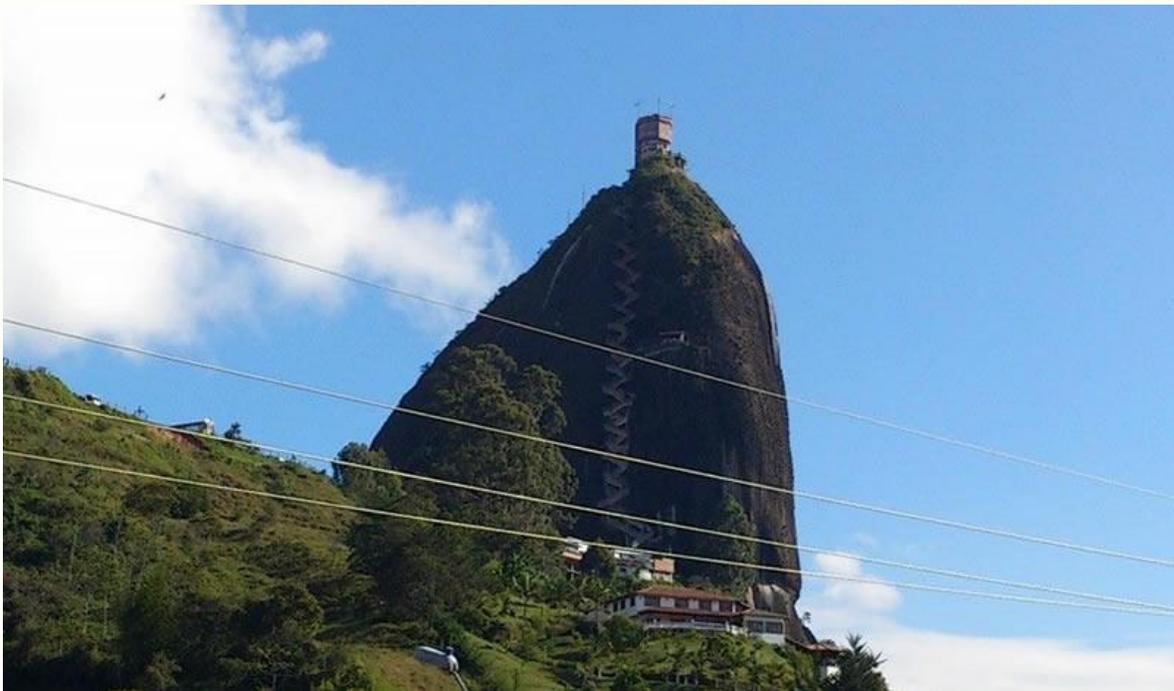


# “Proyecto de ley no protege integralmente el patrimonio geológico”

16 Febrero 2015

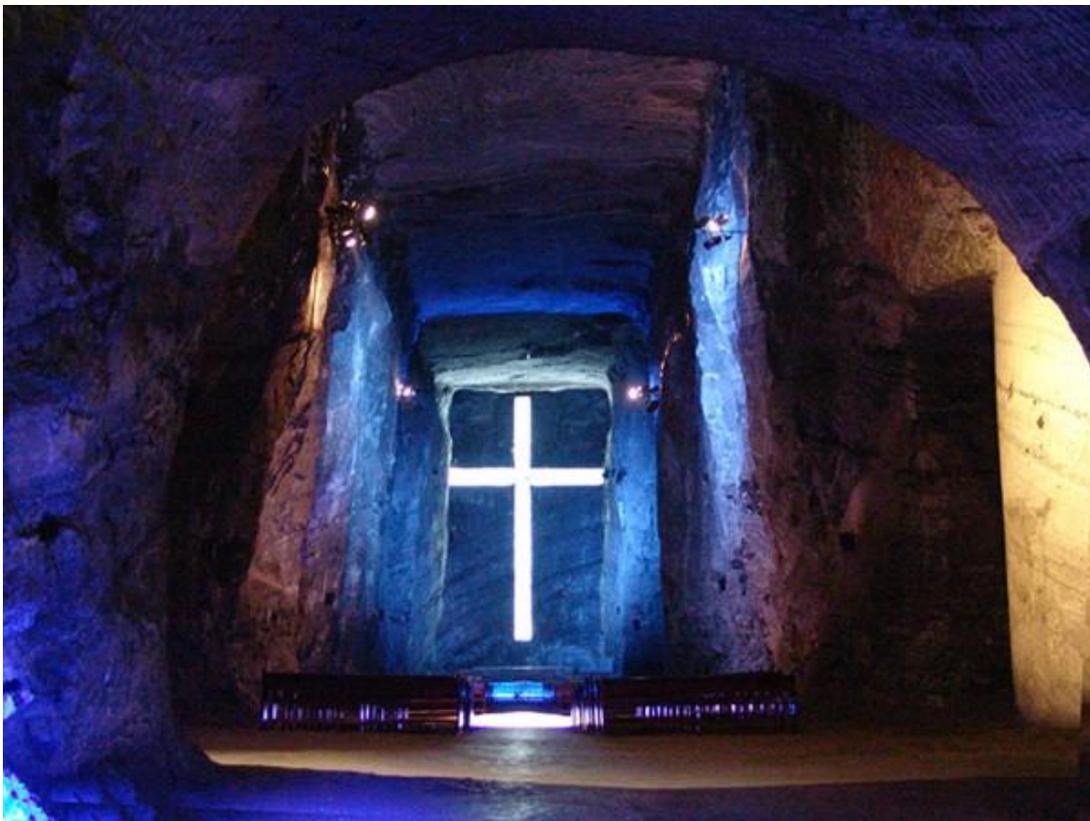
*Si en este momento el dueño de la Piedra del Peñol, que es un particular, quisiera convertirla en una cantera para explotar material para la construcción, no hay en el país una ley sobre patrimonio que se lo impida.*



*Piedra del Peñol es un monolito de 220 metros de altura localizado en Guatapé (Antioquia, Colombia)*



*De izquierda a derecha: Albeiro Rendón Rivera, Director del Grupo de Investigación GEA de la Facultad de Minas, Adrián González Patiño, Presidente del Capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Geología y Natalia Vanesa Uasapud, integrante de la junta Directiva del Capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Geología.*



*Catedral de Sal, ubicada en el municipio colombiano de Zipaquirá.*



*Parque Nacional Natural los Nevados. Foto Cortesía: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/ecoturismo/region-andina/parque-nacional-natural-los-nevados/>*

Este icono para los antioqueños es solo un ejemplo del patrimonio geológico del país, que está compuesto por aquellos lugares que por sus valores científicos, culturales, didácticos y recreativos se deben conservar. La Catedral de Sal de Zipaquirá y el Parque Nacional Natural los Nevados son otros importantes ejemplos de ese patrimonio.

Debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran actualmente este tipo de recursos el Servicio Geológico Colombiano, entidad encargada de la Gestión del patrimonio geológico del país, formulo un proyecto de ley que busca proteger esta riqueza en Colombia. Sin embargo el Grupo de Investigación en Geología Ambiental –GEA- de la Facultad de Minas, junto con otros organismos de orden nacional, subraya que este proyecto de ley presenta múltiples vacíos.

“No se contemplan explícitamente artículos sancionatorios para quién infrinja la norma, tampoco se tiene al patrimonio geológico como un elemento fundamental para la solicitud de las licencias ambientales en proyectos de ingeniería o de minería, además no hay artículos para que la gestión del patrimonio geológico se inserte en los planes de ordenamiento

territorial nacional, departamental y municipal”, Explicó Albeiro Rendón Rivera, Director del Grupo de Investigación GEA de la Facultad de Minas.

Este Grupo de Investigación en un inventario preliminar que realizó, identificó que en Antioquia existen alrededor de 250 puntos de interés geológico, de los cuales 40 pueden ser catalogados como patrimonio geológico, sin embargo subrayan que el país no cuenta con un inventario de este tipo de lugares, lo que dificulta su protección.

“Solo a partir de esta ley se pueden establecer criterios claros de como Colombia va a realizar el inventario, valoración, potencial de uso y vulnerabilidad de su patrimonio y cuál va a ser la reglamentación para su protección y disfrute”, indicó Rendón Rivera.

El Servicio Geológico colombiano dio un plazo de solo dos semanas para que los actores involucrados en el estudio, la preservación Y uso del patrimonio geológico entregaran sus aportes al borrador de proyecto que esperan presentar próximamente al Congreso de la Republica, con el objeto de que se convierta en ley.

### **Alternativas para la preservación**

“El patrimonio geológico también se convierte en una alternativa de desarrollo sobre todo para un país como Colombia que es supremamente geo diverso, en el momento en el que lleguemos a un acuerdo de paz en Colombia, el país podrá enfocarse en hacer turismo internacional temático como el de patrimonio geológico, emulando ejemplos tan exitosos como el de España”, indicó el investigador.

Lo anterior puede mejorar la economía de muchos municipios en Colombia, pues el turismo se convierte en una cadena de servicios que cambian la economía de una región; utilizando el transporte, los hoteles, alimentación, guianza, los productos típicos de la zona, entre otros, generando una productividad que jalona el desarrollo de las diferentes comunidades, un ejemplo de esto lo tenemos en los parques temáticos del Eje Cafetero.

Para Adrián González Patiño, Presidente del Capítulo Antioquia de la Sociedad Colombiana de Geología, el patrimonio geológico no se debe dejar relegado solamente a la ciencia, sino que debe ir enfocado también hacia la divulgación, la cultura y la educación, porque muchas comunidades desconocen las riquezas con las cuentan.